



Comisión Directiva - Escuela de Parteras

En Montevideo a los 12 días del mes de junio de dos mil dieciocho en el local que ocupa la Escuela de Parteras, en sesión ordinaria de Comisión Directiva presidida por la Directora Prof. Obst. Part. Eliana Martínez, asisten los siguientes integrantes: por el Orden Docente: Asist. Obst. Part. Rocío Valiero, Prof. Adj. Obst. Part. Kety Rodríguez; por el Orden Estudiantil: Br. Karina Caorsi, Br. Giovana Fleitas; por el Orden de Egresados: -----

Siendo la hora 16:55 inicia sesión.

1. **Visto** la aprobación de Acta del 29/05/18.

Considerando que no hay objeciones.

Se resuelve aprobar el Acta por unanimidad. (5 en 5)

2. **Visto** la aprobación de Acta del 05/06/18.

Considerando que no hay postura.

Queda pendiente para la próxima Comisión Directiva.

3. **Visto** el Exp. N° 064/18, referente a la renuncia de la Asist. Obst. Part. Andrea Ivanoff al Cargo de Asistente Obstetra Partera de la Escuela de Parteras con funciones en la Unidad de Perinatología Clínica del Hospital de Clínicas. (Cargo N° 278, Esc. G, Gdo. 2, 24 horas, Interino)

Considerando que:

- la renuncia es a partir del 7/5/18.

- la Asistente presentó la solicitud de renuncia en Recursos Humanos del Hospital de Clínicas en tiempo en forma.

- no informó a la Escuela de Parteras y a la Clínica Ginecotológica "B" de su renuncia hasta el momento, manifestando que no estaba en conocimiento que debía hacerlo.

Se resuelve aprobar la renuncia de la Asist. Obst. Part. Andrea Ivanoff por unanimidad.

(5 en 5)

4. **Visto** que la Comisión de Reglamentos comenzará a sesionar los días lunes a las 15:00 horas.

Considerando que:

- hay integrantes que no pueden concurrir.

- se solicitó designar nuevos integrantes de los 3 Ordenes para completar la Comisión.

- los Ordenes no tienen propuestas.

Queda pendiente para la próxima Comisión Directiva.



Comisión Directiva - Escuela de Parteras

Ingresa la Obst. Part. Leticia García.

5. **Visto** el Exp. N° 057/18, referente al Contrato Didáctico de Fisiología Obstétrica 2018.

Considerando que:

- el contenido del Contrato Didáctico fue aprobado por Comisión Directiva el 05/06/18.
- el Orden Estudiantil solicita que se acorten los plazos entre la fecha de finalización del Curso y el 1er. y 2° período de examen.
- la Coordinadora General presenta nota, donde informa que los períodos de examen fueron determinados unos años atrás, fuera del período de clases, debido a que las estudiantes manifestaban no tener tiempo para estudiar y cumplir con la carga horaria presencial de los Cursos.
- Comisión Directiva aprobó el Cronograma de Cursos 2018.

Se resuelve aprobar el Calendario de exámenes propuesto en el Contrato Didáctico de Fisiología Obstétrica 2018. (6 en 6)

6. **Visto** el Exp. N° 065/18, referente al Contrato Didáctico de Obstetricia en Comunidad de 2° año 2018.

Considerando que no hay objeciones.

Se resuelve aprobar el Contrato Didáctico por unanimidad. (6 en 6)

7. **Visto** el Exp. N° 066/18, referente al Contrato Didáctico de Psicología Perinatal de 2° Año 2018.

Considerando que no hay objeciones.

Se resuelve aprobar el Contrato Didáctico por unanimidad. (6 en 6)

8. **Visto** el Exp. N° 063/18, referente a la Propuesta de apoyo extracurricular para la preparación de la prueba de Internado 2018, presentado por Docentes del Equipo Clínico con apoyo de la Unidad de Apoyo a la Enseñanza.

Considerando que:

- en la Comisión Directiva del 05/06/18, se solicitó reformular la propuesta, debido a que existía mayor cantidad de Egresadas que Docentes.
- es necesario que para la preparación de un Concurso académico curricular estén guiados por Docentes de las Institución.
- la Prof. Adj. Obst. Part. Kety Rodríguez presentó la reformulación de la Propuesta, donde los referentes académicos de la actividad serán los Docentes colaboradores.

Se resuelve aprobar la propuesta de apoyo extracurricular para la preparación de la prueba del Concurso del Internado 2018 por unanimidad. (6 en 6)



Comisión Directiva - Escuela de Parteras

9. La Directora de la Escuela Prof. Obst. Part. Eliana Martínez informa que se elaboró una propuesta piloto para el Hogar de madres, que se implementó este año, con evaluación, donde se están realizando Talleres de Salud Sexual y Reproductiva principalmente, a cargo de la Asist. Obst. Part. Rocío Valiero, con el apoyo de la Prof. Obst. Part. Eliana Martínez, Prof. Agda. Obst. Part. Laura Valli, Asist. Obst. Part. Patricia Gadea y la participación activa de 4 Internas.

10. **Visto** el Exp. N° 061/18, referente a la solicitud de la Obst. Part. Aida Vigna y Obst. Part. Mariana Martins, de autorización para realizar una Jornada en la Escuela de Parteras, de presentación de las recomendaciones de la OMS de febrero de 2018, en la atención del Trabajo de Parto, para una expedencia positiva.

Considerando que:

- realizaron la traducción del documento, ya que estaba escrito en el idioma Inglés.
- es una muy buena iniciativa para poder discutir dichas recomendaciones y posteriormente llevar a cabo.
- será destinado para todos los Ordenes.

Se resuelve aprobar la solicitud por unanimidad. (6 en 6)

Se sugiere realizar la Jornada el 31 de agosto de 2018, para su discusión inter-orden aprovechando la celebración del día latinoamericano de la Partera.

11. La Directora de la Escuela Prof. Obst. Part. Eliana Martínez informa acerca de la reunión que se llevó a cabo el miércoles 6 de junio a las 10:00 horas con el Prof. Dr. Washington Lauría, en el Hospital de Clínicas, por la situación presentada por las estudiantes respecto a algunas guardias cuando no hay Docentes Obstetras Parteras.

12. **Se toma conocimiento** que la Br. Karina Carosi participará como delegada del Orden Estudiantil en la Comisión de Vademécum designada por la Facultad de Medicina.

La Presidenta de la Asociación Obstétrica Obst. Part. Leticia García y la Obst. Part. Ibana Costa participarán en la Comisión, por el Orden de Egresadas, como Titular y Alterna respectivamente.

13. **Visto** la situación en la que se encuentra la Br. Victoria Valdivieso advirtiendo que se encuentra inhabilitada a cursar Medicina Preventiva de 3er. Año por tener pendiente la aprobación de Microbiología de 2° año .

Considerando que:

- la Bachiller se dirige a Bedelía para informarse de la situación y le comunican que en el Acta de Microbiología figura que perdió el examen.
- de acuerdo a su prototipo, salvó el examen de Microbiología.



Comisión Directiva - Escuela de Parteras

- se comunica con la Coordinadora del Curso Lic. Gladys González para ver el examen, y ésta le informa que no puede acceder a ellos.
- se encuentra cursando 3 er. Año de la Carrera, esto implica inhabilitarla a continuar cursando las materias de 3º y no podría rendir los parciales de Clínica Obstétrica II.
- el examen fue realizado en julio del 2017.

Se resuelve solicitar a la Coordinadora Lic. Gladys González, de ser posible, permitirle a la estudiante Victoria Valdivieso acceder al examen para corroborar la nota que figura en el Acta. (6 en 6)

- 14. Visto** la solicitud de la Br. Karina Caorsi de justificarle la falta de Puericultura y Perinatología de 3er. Año, el día 14 de mayo del corriente año, por tener una consulta médica.

Considerando que:

- la División Universitaria de la Salud (DUS) no certifica consultas médicas si no son de urgencia.
- en el Reglamento de Asistencia estudiantil no contempla este tipo de situaciones.
- la estudiante solicita rever el contenido del Reglamento de Asistencia a los efectos de contemplar otras circunstancias.

Se resuelve no dar lugar a la solicitud, debido a que su situación no está contemplada dentro del Reglamento de Asistencia.

Se enviará el Reglamento de Asistencia a la Comisión de Reglamentos para evaluar otras justificaciones de faltas que no están plasmadas en el documento. (6 en 6)

Siendo la hora 19:16 se cierra la sesión.